



## OCDE: OPINIÓN TÉCNICA DEL OSIPTEL DEBE SER VINCULANTE

El Organismo Internacional presentó su balance de recomendaciones luego de una rigurosa evaluación a la institución. Pág 4



**PUNKU: PUERTA A LOS DATOS ABIERTOS.**  
Novedosa herramienta web para acceder a información del sector telecomunicaciones. Pág.7

**REGULACIÓN INTELIGENTE.**  
Hacia una supervisión remota y la sistematización de la información. Pág.10

## ÍNDICE

4. OCDE: Opinión técnica del Osiptel debe ser vinculante
7. PUNKU: Puerta a los datos abiertos
8. Un mercado más competitivo
10. Nuevo enfoque de regulación inteligente
12. 25 aniversario institucional



AÑO 6  
MARZO 2019

BOLETÍN  
N° 24

**RAFAEL MUELTE SCHWARZ**  
Presidente del Consejo Directivo

**LENKA ZAJEC YELUSIC**  
Edición General  
Gerente de Comunicación Corporativa

**PATRICIA KADENA ODO**  
Coordinación de Prensa

**RICHARD ABECASIS RENGIFO**  
Redacción

OSIPTEL Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones  
Av. Parque Norte 1180 – San Borja

<http://www.osiptel.gob.pe>

**DESTACO Diseño y Comunicación**  
Diseño y diagramación

## 25 AÑOS: LOGRAMOS COMPETENCIA... VAMOS POR CALIDAD

Es nuestro interés desarrollar en el OSIPTEL una organización coherente con las nuevas apuestas que tienen los entes reguladores en los países de mercados y economías sólidas, por eso solicitamos a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que evalúe nuestra gobernanza, nuestra gestión, nuestras prácticas e indicadores, a fin de identificar nuestras oportunidades de mejoras y poner nuestro empeño en seguir creciendo.

Ha sido grato recibir de manos de la OCDE los resultados de 16 meses de evaluación, bajo la estricta metodología internacional del PAFER (*Performance Assessment Framework Economic Review*). La OCDE reconoce en nuestra institución buenas prácticas y logros importantes en 25 años de existencia, destaca nuestra buena reputación institucional como órgano técnicamente competente y, más aún, sugiere que nuestras opiniones técnicas sean vinculantes en el sector telecomunicaciones.

Los resultados nos satisfacen, porque es para nosotros el inicio de un proceso de mejoras a todo nivel, en el entendimiento de nuestro rol, en la relación de confianza y sin sorpresas con los *stakeholders*, en el fortalecimiento de nuestros mecanismos de toma de decisiones internos, y en la adecuación de nuestros recursos financieros y humanos al dinamismo del sector, tal como lo sugiere el informe de evaluación.

Iniciamos este año conmemorando que tenemos



## Apuntamos a desarrollar un sistema de supervisión remota, más certera y racional, que brinde más beneficios a la sociedad, y al menor costo posible.

25 años de trascendental presencia en el sector de las telecomunicaciones y recordando que gracias al accionar del regulador, el crecimiento de la industria ha sido sólido y hemos alcanzado un alto nivel de competencia entre las empresas participantes, donde el usuario es el más beneficiado.

Un mercado con 41 millones de líneas telefónicas móviles; 2,5 millones de contratos de internet fijo y 2,1 millones de conexiones de televisión de paga hablan de un mercado en crecimiento; y niveles de portación de 14.2 millones en el último año, habla de una competencia intensa entre las empresas operadoras.

Hoy nuestro empeño está en mejorar la calidad de los servicios, simplificando normas y usando las nuevas tecnologías de la información, por eso trabajamos para incorporar en corto plazo la supervisión remota en nuestros procesos de supervisión.

Apuntamos a desarrollar un sistema de supervisión remota, más certera y racional, que brinde más beneficios a la sociedad, y al menor costo posible, y para

ello, se sistematizará información periódicamente. Luego vendrán nuevos enfoques para las políticas de calidad de los servicios, la protección al consumidor y la solución de reclamos.

Punku: Las estadísticas de las telecomunicaciones en tus manos

En lo inmediato, seguimos aprovechando la tecnología para ofrecer más información al país, por eso lanzamos nuestra plataforma Punku, en el que se podrán encontrar todas las cifras e indicadores relacionados con el sector telecomunicaciones.

Las estadísticas de las telecomunicaciones en las manos de todos, ese es nuestro propósito, y Punku lo hace posible, información precisa con acceso libre para investigar, analizar y tomar decisiones. ■

**RAFAEL MUENTE SCHWARZ**

Presidente del OSIPTEL





# IMPULSANDO EL DESEMPEÑO DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES DEL PERÚ

EL OSIPTEL es el 1er organismo regulador peruano evaluado por la OCDE



# OCDE:

## OPINIONES DEL OSIPTEL DEBERÍAN SER VINCULANTES

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) presentó sus políticas de mejoras luego de evaluar por año y medio al regulador de las telecomunicaciones de Perú.

**E**l Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL se convirtió en el primer regulador del Perú en ser evaluado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entidad que agrupa a 37 países, que representan el 80% de la economía mundial.

Luego de 15 meses de evaluación bajo la metodología PAFER (Performance Assessment Framework Economic Review), la OCDE concluyó que el OSIPTEL goza de buena reputación como órgano técnicamente competente.

Reconoce, además, las buenas prácticas y los logros alcanzados en 25 años de vida institucional, destacando el uso pionero de los análisis de calidad regulatoria en la administración pública peruana, el marco estratégico institucional transparente y las buenas prácticas de retención de talento, entre otros.

En su informe final, la OCDE recomienda alinear las funciones regulatorias y el marco de recursos financieros del OSIPTEL a las necesidades de un sector en constante evolución. Asimismo, propone fortalecer la coordinación del sector, mejorar los procesos con enfoques automatizados y digitales, desarrollar sistemas de datos abiertos y afianzar el mecanismo de rendición de cuentas.



## IMPLEMENTAR RECOMENDACIONES

Anna Pietikainen, asesora principal en Políticas de Gobernanza Pública de la OCDE, sostuvo que el OSIPTEL debería reforzar, hacia afuera, cuál es el rol del regulador y por qué debe existir. Es decir, la definición de sus funciones de acuerdo con su rol y el valor vinculante que deben tener sus opiniones técnicas, toda vez que han advertido que algunas opiniones emitidas por el regulador no son o no fueron tomadas en cuenta por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

La representante de la OCDE señaló que el OSIPTEL tiene funciones compartidas con el MTC, cuando algunas de ellas deberían ser exclusivas del regulador, y que en muchos casos emiten informes que no son tomados en cuenta por no ser de obligatorio cumplimiento.

“En cuanto a funciones u opiniones vinculantes, esperamos que estas puedan ser la base para una posición franca y de diálogo para revisar el tema”, sostuvo

Pietikainen.

Al respecto, el presidente del OSIPTEL, Rafael Muentte Schwarz destacó el informe de la OCDE porque no solo será de utilidad para el OSIPTEL sino para el país.

“Esto recién comienza, es una fase del proceso, y estas recomendaciones no pueden quedarse en solo un libro para mostrar. Por ello, hemos iniciado algunas acciones que están en línea con las recomendaciones de la OCDE”, sostuvo Muentte Schwarz

Respecto a la opinión técnica vinculante del OSIPTEL, el titular del regulador dijo que el tema debería ser evaluado por las autoridades competentes del Estado.

Explicó que cuando el Osiptel se crea hace 25 años, las telecomunicaciones eran un mundo distinto, a nivel de intensidad competitividad y nuevos servicios. Las competencias del regulador se han mantenido en todo ese período, por lo cual debería evaluarse en qué casos debe ser vinculante o transferir competencias hacia o desde el Osiptel. ■

## CRONOGRAMA REVISIÓN PAFER DE OSIPTEL

Febrero 2018	Lanzamiento del estudio en Lima.
Mayo 2018	Misión de investigación.
Septiembre 2018	Misión de Pares (Italia, México, Reino Unido).
Noviembre 2018	Discusión de los resultados del estudio en la Red de Reguladores Económicos de la OCDE (NER) en París.
Marzo 2019	Publicación y lanzamiento de la revisión PAFER de OSIPTEL.
En curso	Implementación de las recomendaciones.

## OSIPTEL: VERSIÓN GENERAL

Cuenta con una buena reputación como órgano técnicamente competente	↔	... se puede complementar con un mejor entendimiento del rol del regulador externamente
Desde hace 25 años, ha supervisado una profunda transformación del sector de telecomunicaciones	↔	... su marco de recursos financieros y humanos, así como las funciones del regulador, deben ser apropiados al dinamismo del sector
Una sólida cultura interna con visión clara de su mandato por el personal	↔	... es una base para construir una relación de confianza y sin sorpresas con los <i>stakeholders</i>
Ha sido pionero en utilizar buenas prácticas regulatorias en la toma de decisiones y en sus actividades dentro de la administración pública peruana	↔	... puede fortalecer aún más los mecanismos de toma de decisiones internos para una mejor utilización de recursos de gestión y de estrategia.

# PUNKU: PUERTA A LOS DATOS ABIERTOS

Novedosa herramienta web permite a los usuarios revisar, de manera instantánea, los datos de desempeño por servicios, estadísticas de precios y de cobertura móvil por tecnología, entre otros.

## ¿CÓMO SE ACCEDE A PUNKU?

Los usuarios podrán ingresar a través de la página web del OSIPTEL o desde el enlace: <https://bit.ly/2MgG89L> para acceder a los reportes de desempeño del sector telecomunicaciones y de servicios (Móvil, Fijo, Internet y TV de Paga), los resultados financieros y los reclamos de los usuarios. En el corto plazo, el OSIPTEL proyecta agregar datos de estadísticas de precios, cobertura móvil por tecnología y los resultados de la Portabilidad Numérica Móvil y Fija.

“El aplicativo permitirá generar reportes automáticos a partir de la información periódica que remiten las empresas operadoras. El procesamiento automático de la información contribuye a la oportuna toma de decisiones por parte de los usuarios”, aseguró el presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL, Rafael Munte Schwarz. ■



Por primera vez, el tráfico de llamadas entre dos operadores distintos de telefonía móvil (*offnet*), superó al de llamadas entre usuarios de una misma red (*onnet*).

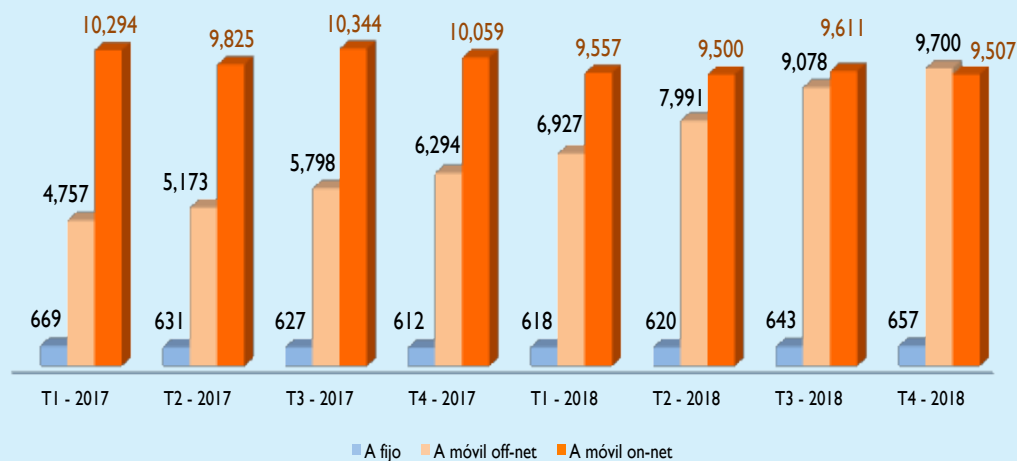
Una mayor competencia en el mercado de las telecomunicaciones sumado a las actividades de regulación y supervisión del OSIPTEL generaron que, por primera vez, el tráfico de llamadas *offnet*, que se realizan entre distintos operadores del mercado de telefonía móvil, supere al *onnet*, llamadas de voz entre los usuarios de una sola empresa.

En el último trimestre del 2018, las llamadas *offnet* alcanzaron 9,700 millones de minutos versus 9,507 millones de minutos generados *onnet* en el mismo período, según el organismo regulador.

Asimismo, el tráfico móvil de llamadas se incrementó 14.3% al alcanzar 74,631 millones de minutos en 2018 versus 65,299 millones de minutos del año anterior. En 2018, la empresa operadora Movistar cuenta con 28,921 millones de minutos, Claro 25,646 millones, Entel 12,348 millones y Bitel 7,515 millones, respectivamente. ■



## LLAMADAS ENTRE DOS OPERADORES DISTINTOS Y ENTRE USUARIOS DE UNA MISMA RED

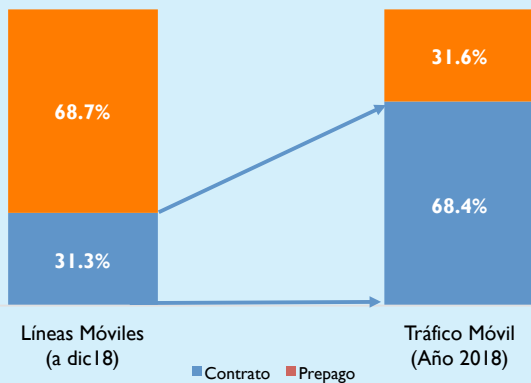






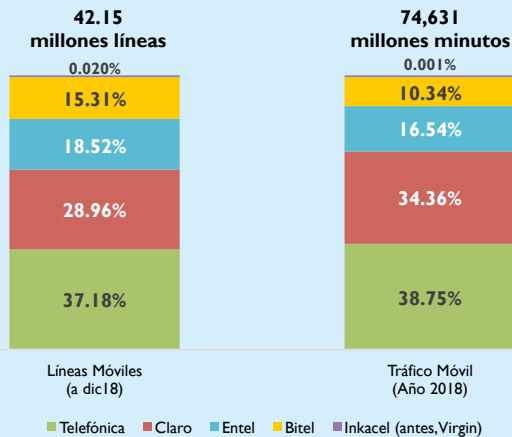
## CUÁNTOS MINUTOS CONSUMIERON LOS PERUANOS EN 2018

### LÍNEAS Y TRÁFICO MÓVIL POR MODALIDAD



**Contrato** ➔ El 31.3% de las líneas móviles generan el 68.4% del tráfico móvil.

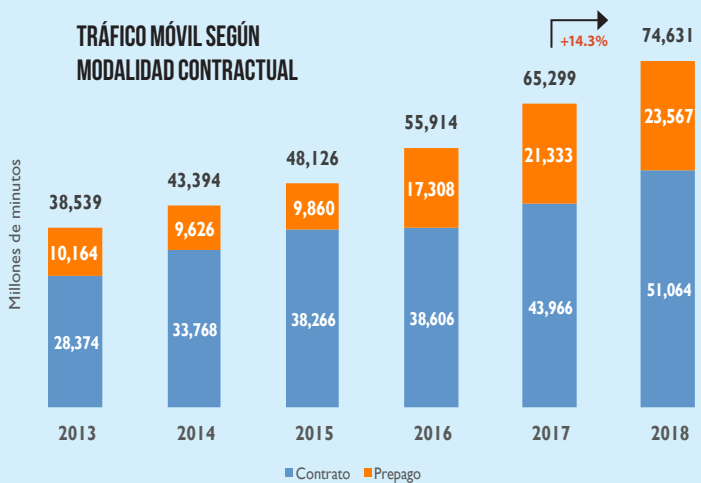
### LÍNEAS Y TRÁFICO MÓVIL POR EMPRESA



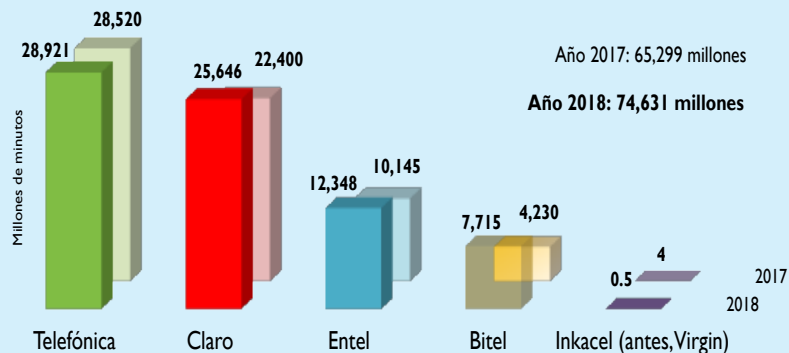
**Claro y Telefónica** ➔ Cuentan con el 66.1% de las líneas móviles y generan el 73.1% del tráfico móvil.

## QUÉ TIPO DE CONTRATOS PREFIEREN LOS PERUANOS / LLAMADAS DE VOZ POR EMPRESA

### TRÁFICO MÓVIL SEGÚN MODALIDAD CONTRACTUAL



### TRÁFICO MÓVIL POR EMPRESA



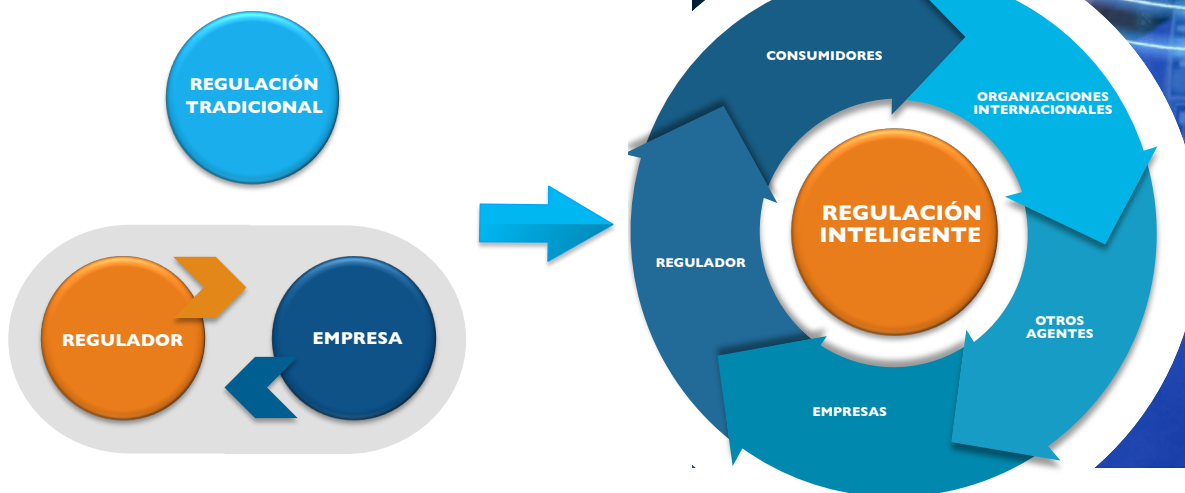
**El OSIPTEL tiene una agenda que contempla implementar la supervisión remota y la sistematización en el tratamiento y procesamiento de la información.**

**D**entro del nuevo enfoque de regulación, el OSIPTEL busca una simplificación normativa y el uso de nuevas tecnologías de la información para mejorar las acciones de supervisión y regulación.

En ese sentido, el OSIPTEL trabaja una agenda que incorpora en un corto plazo la Regulación inteligente, siendo los primeros pasos la implementación de un nuevo enfoque de supervisión remota, la sistematización en el tratamiento y procesamiento de la información periódica y mecanismos supervisados de compartición.

Asimismo, en lo concerniente a las políticas de calidad del servicio, protección al consumidor y solución de reclamos, el OSIPTEL seguirá enfoques similares. ■

## REGULACIÓN TRADICIONAL VS. NUEVO ENFOQUE





# NUEVO ENFOQUE DE REGULACIÓN INTELIGENTE

## No se trata de regular más



Por: Luis Fernando Rosas Yáñez (\*)

> El entorno innovador de las telecomunicaciones y radiodifusión requiere de órganos reguladores que implementen para sí, e impulsen sectorialmente, estrategias de gobernanza y mejora regulatoria que promuevan un marco jurídico inteligente y eficiente para generar un contexto económico atractivo y adaptativo.

No se trata de regular más, sino de hacerlo de manera certera y racional, mediante el uso de información y el empleo de técnicas evaluativas que permitan distinguir la mejor decisión de política pública: ¿Cuál? Aquella que maximice los beneficios a la sociedad al menor costo posible.

(\*) Coordinador General de Mejora Regulatoria  
Instituto Federal de Telecomunicaciones, México

# 25 AÑOS DE GESTIÓN DEL OSIPTEL

**TV DE PAGA**  
CONEXIONES



2018  
**2,1**  
MILLONES

2004  
**511 mil**



**1990**

Tele200 inicia el servicio de telefonía móvil en Lima y Callao.



**1991**

Se crea el OSIPTEL: Primer logo de la institución.

CPT ingresa al mercado de telefonía en Lima y ENTEL en el resto del Perú.



**1994**

Se instala el 1er Consejo Directivo del OSIPTEL.

26 de enero Privatización y fusión de CPT y ENTEL. Transferencia de concesión a Telefónica del Perú.

**1996**

El OSIPTEL estableció un nuevo sistema tarifario "El que llama paga" para incentivar las llamadas móvil - móvil y fijo - móvil.

**1997**

BellSouth adquirió el 59% de las acciones de Tele200. Inicia operaciones en 1998.



## INTERNET FIJO

2018  
**2,5 MILLONES**



2004  
**379 mil**



## TELEFONÍA MÓVIL

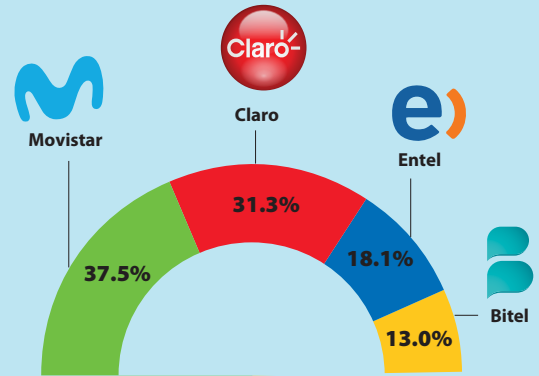
2018  
**41 MILLONES**



2004  
**4,1 millones**



### Participación del Mercado móvil



**14.2 millones**

de portaciones móviles se han realizado al cierre de 2018

**45,629 Centros Poblados**

cuentan con cobertura móvil en el país

1998      2000      2001      2005      2010      2014      2015

Nextel ingresa al mercado peruano.

OSIPTEL emitió el primer mandato de interconexión para facilitar la comunicación entre empresas operadoras. Se funda Telefónica del Perú.

Telecom Italia Mobile Perú (TIM) inicio operaciones.

América Móvil adquiere TIM.

Inicio de la Portabilidad Móvil.

Inician operaciones Entel Perú, Bitel y OMs.

Relanzamiento del mecanismo de Portabilidad.

Desbloqueo de los equipos de telefonía móvil.

# 25 AÑOS DE REGULACIÓN TÉCNICA

EL OSIPTEL organizó diversas actividades para celebrar los 25 años de su creación institucional.

Los jefes de las 23 Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL llegaron a Lima para participar del evento conmemorativo por los 25 años de la institución.



Los past presidentes del OSIPTEL recibieron un reconocimiento por su aporte a la institución. En la foto, Guillermo Thornberry Villarán, Gonzalo Ruiz Díaz, Rafael Muenta Schwarz, Jorge Kunigami Kunigami y Edwin San Román Zubizarreta.



La viceministra de Comunicaciones, Virginia Nakagawa Morales, y el presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL, Rafael Muenta Schwarz, en las actividades conmemorativas.

**FELIZ ANIVERSARIO.** Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL, el gerente general y todos los gerentes apagando las velitas por los 25 años de vida institucional.



**Paola Márquez Mantilla, gerente de Regulación de Entel, y Carlos Valdez Velásquez-López, ex viceministro de Comunicaciones, acompañados de los ex integrantes del Consejo Directivo del OSIPTEL Víctor Revilla Calvo y Manuel Cipriano Pirgo.**



**Los miembros del Consejo Directivo del OSIPTEL, Jesús Villanueva Napuri, Carlos Barreda Tamayo y Arturo Vásquez Cordano participan en el reconocimiento a Jorge Nakasato Otsubo, por su destacada labor profesional en la institución.**



**Jesús Guillén Marroquín, miembro del Consejo Directivo del OSIPTEL, departiendo con Juan Pacheco, gerente general de AFIN.**

**EN CASO DE EMERGENCIA**, estas son las maneras de comunicarse

**Recomendable**

**No Recomendable**



### **SMS**

La mejor manera de comunicarse en una emergencia



### **TEXTO EN APP**

Messenger, WhatsApp u otro aplicativo son también una buena alternativa



### **AUDIO DE APP**

Un poco más pesado que un texto, pero también utiliza conexión de datos



### **LLAMADA EN APP**

Consumo más recursos porque requiere contar con buena conexión en ambas partes



### **LLAMADA**

No se recomienda porque congestiona la red